

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 8.231/2012

Por Resolución de Alcaldía núm. 1169, de 5 de noviembre de 2012, se aprobó incoar expediente de desafectación del siguiente bien mueble:

Clase: Minibús; marca: Renault; modelo: N70M Master; matrícula: 2011GXW; y nº bastidor: VF1NDD1L6436049.

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el expediente queda sometido a in-

formación pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; durante este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los otros medios indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el periodo de información pública, el expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En Posadas (Córdoba), a 13 de diciembre de 2012. El Alcalde, Fdo. Antonio J. Ortega Borja.